

“Más Mujeres en Directorios” avanza a la sala de la Cámara

La Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados aprobó el nuevo diseño del proyecto de Ley “Más Mujeres en Directorios” que busca subir la participación de las mujeres en las mesas directivas de las sociedades anónimas, abiertas y especiales, fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La iniciativa fue enviada a la sala de la Cámara con recomendación ser aprobada.

“El avance del proyecto Más Mujeres en Directorios no es sólo una buena noticia para las mujeres, también es un importante avance para la economía y el país en su conjunto. Alcanzar espacios directos más diversos

contribuirá a que las empresas de Chile sean más productivas y sostenibles”, dijo la subsecretaria de Economía, Javiera Petersen. Según el gobierno, la iniciativa aprobada incluyó indicaciones planteadas por las diputadas Flor Weisse (UDI) y Natalia Romero (Independiente-UDI), las que plantean una cuota máxima sugerida del 60% del sexo con mayor representación en los directorios de las empresas. Cada 4 años, a partir del sexto año de vigencia de la ley, la CMF hará una evaluación en base a indicadores objetivos, para dar seguimiento a la adopción de la política y, a su vez, un margen de adaptabilidad a las empresas.